

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXpte	INTERESADO/A	NIF/CIF
129067001612003	FRANCISCO MARTÍN TABOADA	74787386 B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXpte	INTERESADO/A	NIF/CIF
141055032962002	CAROLINA CASTILLO CALERO	28734934 E

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la evaluación del ejercicio de la Dirección en los Centros Docentes Públicos de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento, en plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto mencionado se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto de Orden se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación, en la dirección electrónica www.ced.junta-andalucia.es en la sección de novedades o en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 246, 247 y 248/04. Don José García Prieto. Que en relación con el expediente de protección abierto a las menores M.C., A. y L.G.D. se acuerda notificar Trámite de Audiencia para la Propuesta de Desamparo y Delegación de Guarda, respecto a las mencionadas menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 113/01. Que con fecha 30 de marzo de 2005, se ha dictado Resolución de Constitución de Acogimiento Familiar Permanente, respecto de la menor I.G.P. nacida en Almería, el día 23.4.89, hija de Antonio Gutiérrez Bonilla, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

EDICTO de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva.

Intentadas las notificaciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dichas resoluciones puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Ramón Jesús Zapata Ortega.
DNI: 45.584.242.
Palmeral, 5. Edf. Torre Marina, 1-4-4.
04720-Aguadulce (Almería).
Expte.: 04/0000052-I/2001.
Percibido indebidamente: 4.320,52 euros.
Percibido indebidamente: 192,53 euros.

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

EDICTO de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida.

Intentada la notificación sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución